



SERVIENTREGA  
Centro de Soluciones

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER116841 / SER116841

REMITENTE  
KR 42 B 18 A 85 BARRIO PANDIACO OF ARCHIVO Y  
CORRESPONDENCIA

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Teléfono: 31177185 D.I./NIT: 800103923 Cod. Postal: 520002

Cd.: PASTO Dpto.: NARIÑO

Pais: COLOMBIA email: CORRESPONDENCIASED@GMAIL.COM

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1	
		Desconocido		
		Rehusado	2	
		No reside		
		No reclamado	3	
		Dirección errada		
		Otro (indicar cual)		

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LECIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2052650385



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



*En nota*

Fecha: 27 / 11 / 2019 09 : 28

Fecha Prog. Entrega: 2 / 12 / 2019



GUIA No. 2052650385

DESTINATARIO	<b>BBC</b>	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	<b>425</b>	CIUDAD: BARBACOAS		
	NARIÑO	F.P.:	CREDITO	
	NORMAL	M.T.:	TERRESTRE	
I. E. TECNOLOGICA AGROAMBIENTAL INDIGENA AWA				
Nombre: CARLOS OLMEDO NASTACUAS GUANGA				
Teléfono: 0 / 0 D.I./NIT: 0				
Pais: COLOMBIA Cód. Postal: 000000				
email: HACIENDA@HOTMAIL.COM				
Dice Contener: R- 3694				
Obs. para Entrega: ATENCION AL CIUDADANO				
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0				
Vr. Flete: \$ 14,000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1				
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:				
Vr. Total: \$ 14,000.00 No. Sobreporte:				
No Ref2: No. Factura:				
Quién Recibe: No. Ref1:				

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4



Pasto, 31 de octubre de 2019

NAR2019EE025142



Señor

**CARLOS OLMEDO NASTACUAS GUANGA**

INSTITUCION EDUCATIVA TECNOLOGICA AGROAMBIENTAL INDIGENA AWÁ - CENTRO  
EDUCATIVO BUENOS AIRES

Barbacoas, Nariño

Asunto: NOTIFICACION POR AVISO CARLOS OLMEDO NASTACUAS GUANGA  
RESOLUCION 3694 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Que, el día **20 de septiembre de 2019**, la Señora Secretaria de Educación Departamental de Nariño profirió el Acto Administrativo, Resolución No. **3694 de septiembre de 2019**, para lo cual se transcribe la parte resolutive del citado acto administrativo en los siguientes términos: **ARTICULO 1°. ORDENAR** el descuento por días no laborados a los docentes y personal administrativo que a continuación se relacionan, acorde con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

No.	NOMBRE	CEDULA CIUDADANIA	DIAS A DESCONTAR	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO	CARGO
1	CARLOS OLMEDO NASTACUAS GUANGA	87552194	29 DE JULIO DE 2019 AL 02 DE AGOSTO DE 2019	I.E. TECNOLOGICA AGROAMBIEN TAL INDIGENA AWA ? C. E. BUENOS AIRES	BARBACOAS	Docente

**ARTICULO 2°: INFORMESE** de la existencia del presente Acto Administrativo a cada uno de los interesados, enviando para tal efecto, citación para notificación personal a los correspondientes establecimientos educativos donde prestan sus servicios. **ARTICULO 3°. INFORMAR** a los interesados que contra el presente Acto Administrativo procede el Recurso de Reposición ante la Secretaria de Educación Departamental de Nariño, dentro de los diez (10) días siguientes a la diligencia de notificación. **ARTICULO 4°. REMITASE** copia del presente Acto Administrativo a la Oficina de Hojas de Vida ? SED y a la oficina de Nomina ? SED para lo de su competencia. **ARTICULO 5°.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Que mediante comunicado se solicitó la comparecencia del señor (A) **CARLOS OLMEDO NASTACUAS GUANGA** para realizar la diligencia de notificación personal, de conformidad con los art. 67 y 68 de la ley 1437 de 2011.

Que una vez transcurridos cinco (05) días de entregada la citación, no se logró la

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

**SEDE ADMINISTRATIVA**

Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco, Pasto Nariño (Colombia)

Conmutador: (57) 2 7333737 - Código Postal: 520002 | 087

[www.sednarino.gov.co](http://www.sednarino.gov.co) - [sednarino@narino.gov.co](mailto:sednarino@narino.gov.co)

Pasto (Nariño)

NUEVO GOBIERNO



República de  
Colombia



Secretaría de  
Educación

comparecencia del ciudadano citado para efecto de su notificación.

Que mediante el presente documento al cual se adjunta copia autentica del acto administrativo que se mencionó anteriormente en **cuatro (04) folios**, se realiza la notificación por aviso de conformidad con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual se entenderá surtido al día siguiente de recibo del presente

Atentamente,

**RUTH MELVI GORDILLO HERNANDEZ**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO G.4  
ATENCIÓN AL CIUDADANO

Anexos:

Proyectó: YOLANDA MARIBEL TRUJILLO CAICEDO  
Revisó: RUTH MELVI GORDILLO HERNANDEZ

**Nuestra Misión:** Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

**Nuestra Visión:** Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

**SEDE ADMINISTRATIVA**

Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco, Pasto Nariño (Colombia)

Conmutador: (57) 2 7333737 - Código Postal: 520002 | 087

[www.sednarino.gov.co](http://www.sednarino.gov.co) - [sednarino@narino.gov.co](mailto:sednarino@narino.gov.co)

Pasto (Nariño)

**NUEVO GOBIERNO**



Gobierno  
Abierto



Innovación  
Social



Economía  
Colaborativa